



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007639-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a señalizaciones para el turismo del castillo de Cerralbo (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Rejero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El castillo de Cerralbo, ubicado en la localidad del mismo nombre, al noroeste de la provincia de Salamanca, fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en 1949, recogiendo el Boletín Oficial del Estado (BOE) tal declaración el 5 de mayo de 1949.

Sin embargo, actualmente no hay ningún cartel que señale ni su existencia, ni cómo llegar al mismo desde la carretera CL-517 que atraviesa la localidad, ni una descripción del monumento, pudiendo considerarse, por tanto, "invisible" para el turismo que accede a la parte sur del Parque Natural de Arribes del Duero, espacio natural con el que limita el término municipal de Cerralbo.

En cuanto al bien, el castillo de Cerralbo fue construido en la Baja Edad Media, entre los siglos XIV y XV, habiéndose convertido, desde entonces, en uno de los emblemas de esta localidad. Ya en el siglo XVII, tuvo un importante papel en la defensa del Abadengo y el campo de Camaces en la guerra de independencia portuguesa.



Recordando que el castillo de Cerralbo está declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, y debido a la falta de señalización turística del mismo, formulo las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Va a instalar la Junta señalizaciones para el turismo respecto a un monumento declarado Bien de interés Cultural como el castillo de Cerralbo?

2.- ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar la Junta para la puesta en valor del castillo de Cerralbo?

Valladolid, 19 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero